



OFICIO N° CMPC-SG-139

Pailitas Cesar, 24 de Agosto de 2021

Doctor

DELWIN JIMENEZ BOHORQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar
Valledupar Cesar

Ref.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente allego a su despacho el asunto de la referencia, el cual, compete a la Auditoria de Cumplimiento practicada al Concejo Municipal con vigencia 2020.

Adjunto el Plan de Mejoramiento Institucional conforme a los hallazgos presentados en el informe final, donde se podrá evidenciar las acciones pertinentes establecidas por la Corporación con el objeto de subsanar y mejorar en cada uno de los respectivos hallazgos ostentados en el reporte remitido por el Ente de Control.

No siendo otra razón de la presente misiva,

Atentamente,

CARMELO SUAREZ VELASQUEZ

Presidente

FORMATO N° 1
SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ENTIDAD : CONCEJO MUNICIPAL DE PAULITAS
NIT : 824.000.395-3
REPRESENTANTE LEGAL : CARMELLO SUAREZ VELASQUEZ
PERIODO FISCAL : 2020
MODULO DE AUDITORIA : CUMPLIMIENTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 24 DE AGOSTO DE 2021

N°	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT DE UNIDAD	FECHA INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA FINAL DE ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE
1	La Administración Pública, en todos sus órdenes debe tener un control interno, en los términos que señale la ley, y estén obligados a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno. Luego de evaluar los aspectos aplicables según la naturaleza de la entidad se puede concluir que el concejo municipal de Paulitas Cesar, no ha desarrollado las acciones suficientes y necesarias para tener un Sistema Control interno diseñado e implementado.	Desarrollar las acciones correspondientes de los componentes del sistema de control interno	Fortalecer la gestión del sistema de control interno en el Concejo Municipal	Sistema de control interno implementado en la institución	Proceso	1	1/09/2021	20/12/2022	CONCEJO MUNICIPAL

Atentamente,

CARMELLO SUAREZ VELASQUEZ
Presidente